

PROVIDENCIA, 26 FEB 2024

EX.CGR.N° 602 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°2.838 de 1 de diciembre de 2023, se llamó a **CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES**, para proveer los cargos que en él se indican en la Planta Directivos, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de la Municipalidad de Providencia.-

- 1.- El Acta de Recepción de antecedentes de Postulantes a Concurso Público de fecha 19 de diciembre de 2023.-
- 2.- El Acta I del Comité de Selección de 3 de enero de 2024.-
- 3.- El Acta II del Comité de Selección de 10 de enero de 2024.-
- 4.- El Acta III del Comité de Selección de 29 de enero de 2024.-
- 5.- El Memorándum N° 2.899 de 13 de febrero de 2024 de la Alcaldesa Subrogante.-
- 6.- La Solicitud de Decreto N° 86 de fecha 19 de febrero de 2024 de la Dirección de Personas.-

DECRETO :

1.- Selecciónase a los postulantes al Concurso Público de Antecedentes llamado mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°2.838 de 1 de diciembre de 2023, para los cargos que se señalan a las personas que en cada caso se indican, en la **PLANTA MUNICIPAL:**

2.1.- PLANTA DIRECTIVA GLOSA 2-70- GRADO 7°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
FELIPE JESUS SALINAS LIEMPI	N° [REDACTED]	DIRECTIVO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

2.2.- PLANTA TECNICA GLOSA 5-408 - GRADO 14°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
CONSTANZA ANDREA FARIAS CHAPARRO	N° [REDACTED]	TECNICO	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

2.3.- PLANTA ADMINISTRATIVA GLOSA 6-601- GRADO 14°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
SANDRA JACQUELINE OYARZUN ASTORGA	N° [REDACTED]	ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

2.4.- PLANTA AUXILIARES GLOSA 7-644 - GRADO 13°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
JORGE ANTONIO PAVEZ PEÑA	N° [REDACTED]	AUXILIAR	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO EX.CGR.N° 602 / DE 2024.-

2.5.- PLANTA AUXILIARES GLOSA 7-654 - GRADO 13°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
MAXIMILIANO CAMILO SALAZAR CALDERON	N° [REDACTED]	AUXILIAR	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

2.6.- PLANTA AUXILIARES GLOSA 7-659 - GRADO 13°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
MONICA ANDREA SEREI GONZALEZ	N° [REDACTED]	AUXILIAR	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

2.7.- PLANTA AUXILIARES GLOSA 7-675 - GRADO 13°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
EDUARDO JOSE PEREIRA VALDES	N° [REDACTED]	AUXILIAR	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

2.8.- PLANTA AUXILIARES GLOSA 7-682 - GRADO 13°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
JOSE ALEJANDRO SEPULVEDA OLIVA	N° [REDACTED]	AUXILIAR	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

2.9.- PLANTA AUXILIARES GLOSA 7-688 - GRADO 13°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
JOSE LUIS TORRES BELTRAN	N° [REDACTED]	AUXILIAR	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

2.10.- PLANTA AUXILIARES GLOSA 7-699 - GRADO 13°

NOMBRE	RUT.	CARGO	DIRECCION
MARCELO ALEJANDRO ORRANTIA LEON	N° [REDACTED]	AUXILIAR	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

3.- Las personas antes señaladas deberán manifestar por escrito su aceptación del cargo y acompañar, en original o en copia autenticada ante Notario Público, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el artículo 11 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N°18.883, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente decreto.-

HOJA N° 3 DECRETO ALCALDICIO EX.CGR.N° 602 / DE 2024.-


4.- Notifíquese personalmente o por carta certificada a través de la Dirección de Personas a las personas que se indican:

- FELIPE JESUS SALINAS LIEMPI
- CONSTANZA ANDREA FARIAS CHAPARRO
- SANDRA JACQUELINE OYARZUN ASTORGA
- JORGE ANTONIO PAVEZ PEÑA
- MAXIMILIANO CAMILO SALAZAR CALDERON
- MONICA ANDREA SEREI GONZALEZ
- EDUARDO JOSE PEREIRA VALDES
- JOSE ALEJANDRO SEPULVEDA OLIVA
- JOSE LUIS TORRES BELTRAN
- MARCELO ALEJANDRO ORRANTIA LEON

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República, hecho, archívese.




EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)


CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)

CVR/ENGE/IMYJ/vpga.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Personas

Contraloría General de la República

Archivo

Decreto en Trámite N° 671